

¿UNA ESPADA BARCELONESA DEL SIGLO XV?

POR
JUAN-EDUARDO CIRLOT

EL sentido interrogativo de este artículo ya alude claramente al carácter de hipótesis que habrán de tener por fuerza nuestras aseveraciones. Por lo general, en casos así se abandona el tema para cuando se tengan datos más concluyentes; sin embargo, no nos ha parecido conveniente proceder de este modo por dos razones: *a)* la casi imposibilidad de acumular más informaciones o de precisar más las que existen; *b)* la gran escasez de armas medievales de las que se conozca (con seguridad absoluta o relativa) el origen local, sobre todo en España.

Hace años salió en el mercado de antigüedades barcelonés una espada de estructura infrecuente. Según el anticuario, provenía de una casa pairal de cerca de Centellas (Barcelona), donde pudo conservarse durante tiempo y con cierto carácter de exclusividad, ya que al parecer no procedía de una colección.

Esta espada presenta —se halla actualmente en una colección particular de Barcelona— ciertas características peculiares: el pomo forma parte de la espiga y afecta la forma de un ave (más concretamente, de un murciélago) estilizada; es de hierro plano, como la propia espiga, y ésta, posiblemente lo más original de la pieza, en vez de ser recta y delgada es ancha, plana, afecta en sus lados una doble curvatura y en su centro se halla exornada con una cruz latina calada. La espada se restauró evidentemente y se le agregó una empuñadura de madera vulgar, teñida, que sigue exactamente la forma de la espiga —manteniendo el hueco de la cruz en su centro— y dejando, como es natural, el pomo al desnudo. El arriaz es una doble pieza de hierro roblonado, de esquema curvo, y su textura es similar a la de la hoja.

La forma de la hoja es triangular, de cuatro mesas y muy poco grosor. Mide 74 centímetros de largo por 8 de ancho en su zona más amplia (junto al arriaz), lo que da una proporción de 9,25 más altura que anchura, mientras que, por ejemplo, las proporciones típicas de una espada ancha románica son 80 por 6 centímetros, o sea, 13,33 veces más larga que ancha. Además, los filos de las espadas románicas, como los de la mayoría de espadas del siglo XVI (anchas o no) y de muchas góticas (siglos XIII a XV) son paralelos, mientras que los de la pieza que describimos convergen acusadamente hacia la punta. La longitud de la espiga —incluido el pomo— es de 21 centímetros, con lo cual el largo total de la pieza es de 95 centímetros.



FIG. 1.—Espada medieval de Barcelona. Pomo en forma de murciélago estilizado, representando el «drac pennat». (Colección particular, Barcelona.)

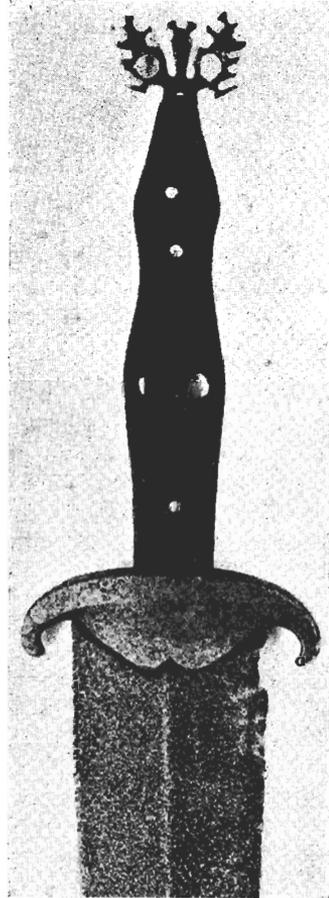


FIG. 2.—Detalle del pomo de la misma espada. En la espiga, el hueco de una cruz.

Espadas tan marcadamente triangulares, o poco menos, no faltaron en los últimos tiempos góticos e inicios renacentistas, más exactamente entre 1450 y 1525 *grosso modo*. A veces, una gruesa nervadura recorría todo el centro de la hoja en la reunión de las mesas; ahí están los estoques de la Armería Real de Madrid para probarlo. Pero, en realidad, la espada de que hablamos no emparenta con tales estoques, sino más bien con tipos levantinos, como la espada *alla stradiota*, que publica Seitz en la figura 184 de su obra, atribuyéndola a Venecia y al 1500 e incluso con algunas «cinquedeas» de hoja bastante plana, como las que se publican en el catálogo de la colección Wallace, de Londres (lám. 135). No hay duda de que se trata de un tipo de arma que sería común a Italia, parte de España y acaso de Francia. Como confirmación de su origen catalán, se ha dicho que la forja del pomo y, más en general, la labor de herrería de la espiga emparentan con otras catalanas de la época (que puede fijarse en la segunda mitad del siglo xv).

Ahora bien: lo que resulta más extraño en esta espada es que en su puño (es decir, en su espiga) sitúe la cruz y el murciélago, que fuera de toda duda se hallan relacionados con las armas de la ciudad de Barcelona. En la enciclopedia Espasa (vol. VII, pág. 759) se dice: «El escudo de Barcelona (véase el grabado en el artículo España) consta de cuatro cuarteles: el primero y el cuarto de plata contracuartelados por la cruz de aspas iguales de gules, que es *el primitivo emblema de la ciudad* y de la catedral, y teniendo en el segundo y el tercero los palos o barras, blasón de los reyes de la confederación catalano-aragonesa...»

Federico Udina Martorell señala que la cruz surge ya en 1261 y que aparece en gules sobre plata en 1345 como emblema de San Jorge, patrón de Cataluña. Respecto al murciélago, hay opiniones controversadas. Se dice que su adaptación directa sobre el escudo data sólo del siglo xvi, pues antes sólo aparecía como cimera del yelmo real. Ahora bien: sobre su carácter simbólico e iconográfico verdadero, Durán y Sanpere dice: «Este murciélago es una prueba más de que la corona que lo sustenta es la corona real (de Cataluña y Aragón), puesto que no es otra cosa que una copia disminuida y vulgarizada del dragón alado, que se llamó *rat penat* en documentos de los siglos xiv-xv y que figuraba encima del casco coronado que completaba muchas veces el escudo con las armas reales.»

De todo ello se deduce que el murciélago era conocido emblemáticamente en Cataluña desde el siglo xiv, no habiendo razón para que no fuera usado. Si el primitivo escudo de Barcelona fue ya el de los cuatro cuarteles o el de la sola cruz derivada de la carolingia es cuestión a debatir. Pero ¿no resulta algo más que hipotético de un origen catalán el hecho de disponer un murciélago sobre una cruz de aspas iguales? Esta sugerencia, que el objeto nos hace a través de su singular decoración en

la espiga-pomo, llega a adquirir, al menos para nosotros, casi el carácter de una certidumbre cuando se piensa que esta relación heráldico-simbólica surge precisamente en un tipo de arma que corresponde a las costas



FIG. 3.—Cimera del yelmo del rey don Martín I de Aragón. La parte superior en forma de un dragón: «drac pennat». (Real Armería, Madrid [D 11]. Fotografía cedida y autorizada por el Patrimonio Nacional.)

del Mediterráneo, pero que además por su labor de herrería emparenta con otras armas catalanas de la época.

La relación cruz-murciélago, de otro lado, no es privativa de San Jorge, sino que aparece también como «abstracción» de la pareja San Miguel Arcángel-Satanás. La iconografía del vencedor del dragón infernal (trasfondo indudable del adversario del santo de Capadocia) fue asimismo muy frecuente en la Cataluña de finales del siglo xv, sin duda por el parentesco que necesariamente une a los santos Jorge y Miguel.

En consecuencia, no cabe asegurar que estemos en presencia de una espada producida en Barcelona por alguien que, por iniciativa propia o por demanda del cliente, dio a la empuñadura del arma un valor emblemático alusivo, sea al escudo de Barcelona, sea a San Jorge o sea a San Miguel. No cabe asegurarlo, pero sí es posible suponerlo —dadas todas las circunstancias expuestas en este artículo— con un apreciable margen de confianza.

BIBLIOGRAFIA

- CORTÉS, Javier: *La Real Armería de Madrid*. Madrid, 1963.
DURÁN Y SANPERE: *La señal heráldica de Barcelona, su formación y evolución*, en «Gaceta Municipal», núm. 1, Ayuntamiento de Barcelona, octubre de 1953.
Enciclopedia Espasa, vol. VII, pág. 759 (sobre el escudo y bandera de Barcelona).
SEITZ, H.: *Blankwaffen*, I. Braunschweig, 1965.
UDINA MARTORELL, F.: *Las armas de la ciudad de Barcelona*. Barcelona, 1969.
WALLACE COLL. CATALOGUES: *European arms and armour*, vol. II. Londres, 1962.